

Esta figura administrativa autoriza y condiciona el funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental y es anterior a la obtención de la licencia de actividad, que deberá conceder, en su caso, el Ayuntamiento correspondiente.

La solicitud de Autorización Ambiental Integrada ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento.

Los datos generales del proyecto son:

— Categoría Ley 16/2002: Categoría 3.5) del Anejo I relativa a instalaciones para la fabricación de productos cerámicos mediante horneado, en particular tejas, ladrillos, refractarios, azulejos o productos cerámicos ornamentales o de uso doméstico, con una capacidad de producción superior a 75 toneladas por día, y/o una capacidad de horneado de más de 4 m³ y de más de 300 kg/m³ de densidad de carga por horno.

— Descripción del proyecto: El proyecto describe la adaptación a la Ley 16/2002, de una fábrica de cerámica existente dedicada a la fabricación de ladrillos o bloques para revestir. Las etapas del proceso productivo son: almacenamiento de materias primas (arcilla), molienda, amasado, moldeo, secado y cocido. La capacidad de producción de la fábrica de cerámica es de 200 Tm día.

— Ubicación del proyecto: La fábrica de cerámica se ubica en las Parcelas 103, 104 y 157 del Polígono 21 del término municipal de Coria (Cáceres). El complejo industrial ocupa una superficie de 2,95 hectáreas.

— Instalaciones y equipos:

- Zona de almacenamiento de materias primas.
- Un secadero de 90 x 20 x 3 m³. Este secadero dispone de quemadores y de 10 ventiladores de 50 CV.
- Tolvas de almacenamiento de materia primas.
- Un Desintegrador de 15 CV y una producción de 15/15 m³/hora.
- Dos laminadores de 75 y 100 CV respectivamente.
- Una amasadora de 85 CV con una producción de 25 Tm hora.
- Silos de almacenamiento.
- Una extrusora de 180 CV.
- Una cortadora de 20 CV.
- Un secadero de 5.400 m³ y 120 CV.

- Un horno túnel de tipo circular de 170 CV. El volumen de horneado es de 523 m³, la densidad de carga es de 497 kg/m³ y dispone de 7 grupos de 8 quemadores en bóveda.

- Una caldera de vapor.

- Una planta de cogeneración.

- Estación de regulación de gas natural para suministrar combustible al secadero, al horno, retractilado y caldera de vapor.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGMA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGMA elaborará una propuesta de resolución y dará trámite de audiencia a los interesados antes de la publicación en el D.O.E. de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 23 de febrero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante subasta, la contratación de “Aprovechamiento de madera apilada en cargadero en el monte Cijara, situado en el término municipal de Herrera del Duque”. Expte.: SUBASTA03/07.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUBASTA03/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera apilada en cargadero en el monte Cijara, situado en el término municipal de Herrera del Duque (Badajoz).
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN:

Importe total: 15.400,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

Complementaria:

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta 1.ª, Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-002150.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 14 de marzo de 2007. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante subasta, la contratación de "Aprovechamiento de madera apilada en cargadero en el monte Valdemoros, lotes El Sotillo y Badenes, situado en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes". Expte.: SUBASTA04/07.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.